

 MINVIVIENDA	NOTIFICACIÓN POR CORREO	Versión: 2.0
		Fecha: 17/04/2015
		Código: PJ-F-48

Bogotá D. C., Junio 26 de 2016

Señor
GERMAN ALONSO OCHOA OCHOA
 CRA 17 No. 19-28 apto 2, Frente a la Quesera
 Manizales – Caldas

CORREO CERTIFICADO

REF.: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 001 DE 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contra GERARDO OCHOA OCHOA

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Procesos Judiciales – Jurisdicción Coactiva, ha librado en su contra Mandamiento de Pago mediante la Providencia del 31 de octubre de 2014, por la obligación pendiente de pago que se relaciona a continuación:

Acto Administrativo: **Resolucion No. 630 del 19 de agosto de 2011, "Por la cual se ordena la restitucion del valor del Subsidio Familiar de Vivienda, otorgado por el Gobierno Nacional a traves del Fondo Nacional de Vivienda".**

Dependencia de Origen: **Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA**

Valor: **OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/LEGAL (\$8.568.000.00) M/DA LEGAL**

Para notificar el anterior acto administrativo, le fue enviada la Citación del 6 de noviembre de 2014, dándole(s) un término de diez (10) días para que compareciera ante este Despacho con esa finalidad.

Su renuencia en comparecer obligó a este Despacho a notificarle el referido mandamiento de pago por correo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Se le advierte al notificado(a) que dentro de los quince (15) días siguientes a la presente notificación, deberá cancelar el monto de la respectiva deuda más los intereses causados hasta el momento del pago, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 830 del E. T. N.

Dentro del mismo término podrá proponer por escrito las excepciones que considere pertinentes de conformidad con lo establecido en el Art. 831 del E. T. N.

Para efectos de la anterior notificación allego copia del Mandamiento de Pago del 31 de octubre de 2014, en cuatro (4) folios.

Cordialmente,



LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Andres Fabian Fuentes
Fecha: Junio 29/16

